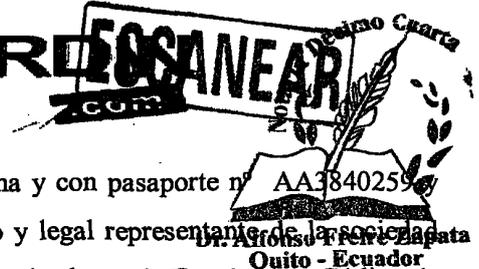


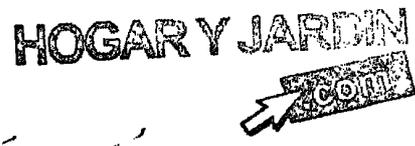
HOGAR Y JARDIN



Yo, el abajo firmante **Don Jacopo Salvemini**, de nacionalidad italiana y con pasaporte n° AA3840259 y NIE español núm. X3964797B, actuando como Administrador Único y legal representante de la sociedad **HOGAR y JARDIN, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme las leyes de España, con Código de Identificación Fiscal (CIF) núm. A- 12084059, con sede social en Castellón (España), Avenida del Mar 34, bajo, (en adelante, la "Sociedad"), titular de 11.250 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar norteamericano (1 USD) cada una, de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **PROMOTORES ALIADOS QUIVALLE S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador y con R.U.C. núm. 179240591200, manifiesto que concedo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a la doctora **GLORIA DORADO MONTENEGRO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, provista de Cédula de Ciudadanía (C.C.) número uno siéte uno uno uno dos seis dos seis seis (171112626-6), de conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Compañías así como modificado por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías.

Copia de este poder se entregará a **PROMOTORES ALIADOS QUIVALLE S.A.** para su conocimiento y fines legales consiguientes. El Apoderado no es ni será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales antes invocadas

A 22 de julio de 2013.



Don. Jacopo Salvemini
Hogar y Jardín S.A.

TESTIMONIO

Yo, ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Castellón de la Plana, DOY FE: de que considero legítima, por constar en mi protocolo, la firma que antecede de DON JACOPO SALVEMINI, a quien conozco, y tiene capacidad y legitimación suficiente para obligar a la Compañía HOGAR Y JARDIN, S.A., en el contenido de este documento, cuya legitimación resulta del acta autorizada por mí con esta fecha, número 1.580 de protocolo. En Castellón, a treinta de julio de dos mil trece.





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the testimony issued by

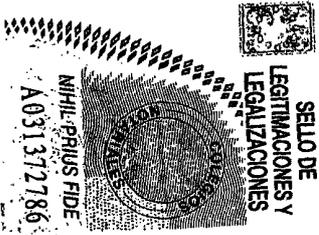
D. ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA
 Notario de CASTELLÓN

Notary of
 el día 30/07/2013
 the day



Dr. Alfonso Freire Zapata
 Quito - Ecuador

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en CASTELLON at / à	6. el día 01/08/2013 the / le
7. por D. JOSÉ VICENTE MÁLO CONCEPCIÓN TESORERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE by / par VALENCIA	
8. bajo el número N9102/2013/002260 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



**D. JOSÉ VICENTE MÁLO
 CONCEPCIÓN-TESORERO**

6104698

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:FGGq-JAep-xLhw-Ofxw

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:FGGq-JAep-xLhw-Ofxw

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de verification de l'Apostille: NA:FGGq-JAep-xLhw-Ofxw

ALONSO: CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE
 SON IGUALES A SU ORIGINAL, LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ES:
 NOTARIA PARA SU CERTIFICACION - QUITO, 09 SEP 2013

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

RR7441432



ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA
NOTARIO
C/. Ruiz Zorrilla, 1 - 3.º
Tel. 964 34 06 13 - Fax 964 34 15 69
12001 CASTELLÓN



ES COPIA SIMPLE

ACTA de EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO. -----

NUMERO MIL QUINIENTOS OCHENTA (1.580)

En CASTELLON, mi residencia, a treinta de julio de dos mil trece. -----

Yo, ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, HAGO CONSTAR: -----

Que he sido requerido por parte de DON JACOPO SALVEMINI, mayor de edad, de nacionalidad italiana, casado, con domicilio en C/ LA CORTE, N.º 97, BENICASIM, 12560 (CASTELLÓN), con Número de Identificación de Fiscal X3964797B y con pasaporte italiano número AA3840259, en vigor hasta el día 24 de noviembre de 2018, quien como Administrador único, con todas las facultades del órgano de administración, salvo las legalmente indelegables, en nombre y representación de la Compañía Mercantil HOGAR Y JARDIN, S.A., domiciliada en Castellón, Avenida del Mar, 34 bajo, con C.I.F. número A12084059. -----

OBJETO DEL REQUIRIMIENTO: -----

Se me exhibe un documento no notarial escrito en lengua castellana, a efectos de juzgar su licitud y su legalidad, y que, según dice, va a surtir efectos solamente fuera de España, en Ecuador, país cuyas leyes prevén esta forma documental. Está firmado por DON JACOPO SALVEMINI, cuya firma conozco y legitimo, por obrar en mi protocolo. ----

Incorporo a esta matriz fotocopia del indicado documento, extendida en un folio. -----

Todo ello a fin de que haga constar la existencia del citado documento y legitime su firma en el mismo, con referencia a su identidad y al consentimiento prestado a su contenido. -----

Del integro contenido del presente instrumento público, extendido en un folio de papel timbrado de exclusivo uso notarial, yo, el Notario, DOY FE. ---
SIGNADO: ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA .-RUBRICADO Y SELLADO. -----

DILIGENCIA. Referida al acta n° 1.580 de mi protocolo. El mismo día, a continuación de la autorización del acta precedente, extendiendo en el reseñado documento, la siguiente diligencia: - ----
"TESTIMONIO. Yo, ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA, Notario



del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Castellón de la Plana, DOY FE: de que considero legítima, por constar en mi protocolo, la firma que antecede de DON JACOPO SALVEMINI , a quien conozco, y tiene capacidad y legitimación suficiente para obligar a la Compañía HOGAR Y JARDIN, S.A., en el contenido de este documento, cuya legitimación resulta del acta autorizada por mí con esta fecha, número 1.580 de protocolo. En Castellón, a treinta de julio de dos mil trece. Signado, firmado, rubricado y sellado, Notario autorizante". -----

De todo lo cual yo, el Notario, doy fe. -----
SIGNADO: ERNESTO TARRAGÓN ALBELLA .-RUBRICADO Y SELLADO. -----

Sigue Documentación Unida

HOGAR Y JARDIN

com

Yo, el abajo firmante Don Jacopo Salvemini, de nacionalidad italiana y con pasaporte n° AA3840259 y NIE español núm. X3964797B, actuando como Administrador Único y legal representante de la sociedad HOGAR y JARDIN, S.A., sociedad debidamente constituida conforme las leyes de España, con Código de Identificación Fiscal (CIF) núm. A- 12084059, con sede social en Castellón (España), Avenida del Mar 34, bajo, (en adelante, la "Sociedad"), titular de 11.250 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar norteamericano (1 USD) cada una, de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada PROMOTORES ALIADOS QUIVALLE S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador y con R.U.C. núm. 179240591200, manifiesto que concedo PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a la doctora GLORIA DORADO MONTENEGRO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, provista de Cédula de Ciudadanía (C.C.) número uno siete uno uno dos seis seis (171112626-6), de conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Compañías así como modificado por la Ley Reformativa a la Ley de Compañías.

Copia de este poder se entregará a PROMOTORES ALIADOS QUIVALLE S.A. para su conocimiento y fines legales consiguientes. El Apoderado no es ni será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales antes invocadas

A 22 de julio de 2013.

HOGAR Y JARDIN

com



Don. Jacopo Salvemini
Hogar y Jardín S.A.

Es fiel Compulsa de la copia
que en 2 fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito,

09 SEP 2013

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

ES COPIA SIMPLE